

PRESENTA DENUNCIA.

Señor Juez Federal:

Félix Pablo Crous, Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción, representante del Ministerio Público Fiscal por Resolución PGN 46/02 del señor Procurador General de la Nación en los procesos que por violaciones a los Derechos Humanos se siguen en la ciudad de La Plata, con domicilio en el asiento de la Fiscalía General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal n° 2 de la ciudad de La Plata, sita en la Calle 8 n° 925, 4° piso, de la esa ciudad, al señor Juez Federal me presento y respetuosamente digo:

1.- Por el presente vengo a presentar formal denuncia, en los términos de los arts. 164 y sgtes. y 177 inc. 1° del Código Procesal Penal de la Nación, contra las personas que de inmediato serán identificadas, presuntas responsables por la autoría, participación o encubrimiento de la detención ilegal y privación ilegítima de la libertad de Pedro Norberto Troiani, entre otros trabajadores de la Plata de Ford sita en la localidad de General Pacheco, Buenos Aires; y contra cualquier otra que merced al avance la investigación se compruebe que ha obrado como co autora, instigador, cómplice o encubridor de esos hechos.

Diversos imputados son identificados de modo incompleto y tal como sus datos se han interpretado fonéticamente de la declaración del señor Troinani al declarar en el Juicio por la Verdad que se lleva a cabo en la Cámara Federal de Apelaciones de la ciudad de La Plata.

Resultan imputados el Presidente y los miembros del Directorio de la empresa Ford, filial Argentina, al momento de los hechos objeto de esta denuncia; un Oficial del Ejército Argentino identificado como Antonio Molinari, quien por entonces revistaba con el grado de Teniente Coronel; el Gerente de la Planta Ford, de apellido Lequer; el Gerente Interino de Planta -Jefe de Produccion- de apellido Medina; el Vicepresidente, al parecer de nombre Pedro Muller; un Capataz de nombre Miguel Migliacchio; los demás miembros de personal Jeraquico que hicieron gala de una ostensible connivencia con los jefes de la represión en la provincia de Buenos Aires, según surge de la transcripción del capítulo pertinente del informe de la CONADEO, que luego se efectuara, los Jefes de Área, Sub Zona y Zona de Seguridad correspondiente a la Plata de Ford, a la Comisaría Primera de Tigre y a la Comisaría o Destacamento de Ingeniero Machwitz, ambas de la Policía de la provincia de Buenos Aires, que son mencionadas como Centro Clandestino de Detención en el cual permanecieron secuestradas las víctimas.

2.- Prestó declaración en la ciudad de La Plata el 4 de septiembre del año 2002, ante los Jueces delegados para el Juicio por la Verdad de la Cámara Federal de Apelaciones de esa ciudad, doctores Julio Víctor Reboledo y Leopoldo Schiffrin, el señor Pedro Norberto Troiani, hijo de Ernesto Troiani y Delia Guillermina Franceti, nacido e 28 de abril de 1941, en San Isidro, casado, pintor y chapista, domiciliado en la actualidad en Enrique Rodo 1837, Beccar, Partido de San Isidro.

Fue citado por la Cámara Federal para que contara cuanto supiera acerca de la suerte corrida por algunos de los miembros de la comisión interna de la fábrica Mercedes Benz de

Argentina, que fueron secuestrados y desaparecidos durante los primeros años de la dictadura cívico-militar 1976/83.

En esa oportunidad narro los hechos que lo damnificaron a el y a otros compañeros de la fabrica Ford Argentina.

Explico que ingreso a la empresa como operario en septiembre de 1964, y a los cuatro o cinco años fue elegido Delegado de Comisión Interna, y a la vez Delegado congresal de SMATA, cargo este ultimo para el que fue reelecto por tres veces, llegando así al año 76, cuando se produce el golpe de Estado. La Empresa había señalado a la Comisión Interna que se venían épocas difíciles y nos prometieron de que si dejaban el trabajo les iban a pagar la indemnización, oferta esta efectuada antes del golpe de Estado.

Por ese motivo la Comisión Interna frecuento el Gremio hasta llegar a entrevistarse con el Secretario General de SMATA, Jose Rodriguez, unos veinte dias antes del golpe de estado. Rodriguez les dijo que venía un golpe de Estado y que los cuadros medios, entre los cuales se encontraba Troiani, iban a ir presos.

Llego el 24 de marzo y la empresa Ford, según Troiani, se transformo en un “Cuartel Militar”: interviene el Ejército, se hace cargo de un sector de la Fábrica e instalan un Cuartel dentro de la Fábrica, en la zona del quincho y campo de deportes, y desde ese mismo día empiezan a desaparecer los trabajadores.

El mismo día del golpe de Estado se llevaron a tres o cuatro de los Delegados, que son “levantados” de la puerta de entrada de la fabrica. La modalidad era pedir documentos a la salida, así iban siendo ubicados y detenidos, y cada dos o tres días seguian desapareciendo operarios. Los militares estaban las veinticuatro horas dentro de la fabrica, lo hacían a la vista de todos y se transportaban en camionetas que les proveía la Empresa, que les facilito todo el lugar para desenvolverse.

En lo que Troiani -con razón- considera ahora una actitud ingenua, varios de los trabajadores fueron a entrevistar a un militar que estaba a cargo de los operativos dentro de la fabrica, para que les informara que era lo que estaba sucediendo.

Ese militar con el cual se entrevistaron los trabajadores era el Teniente Coronel Molinari, quien estaba a cargo de los operativos en Ford. Querían saber si había una lista de obreros buscados, pidiéndole que si se los requería se les dijera, que se iban a presentar, pero que los militares no fueran a los domicilios de los buscados, en donde se aterrorizaba a la familia y destruían las casas. Molinari respondió así lo haría.

El 13 de abril de 1976 Troiani ficha su tarjeta de ingreso en Ford a las cinco y media de la mañana, va a su puesto de trabajo y el Capataz le dice que no se mueva de su sector de trabajo porque lo estaban vigilando, lo que le fue repetido por el Gerente de Planta.

A la diez de la mañana aproximadamente llego en camionetas a la fabrica gente uniformada, unas diez personas fuertemente armadas lo detienen y lo llevan al quincho de la empresa, en el campo de deportes, donde tenían instalado “el cuartel”, y ahí encuentra a cinco compañeros más, Delegados también.

Los esposan, atados con alambres, y a la noche los trasladan en una camioneta y los llevan a lugares desconocidos, hasta el Centro Clandestino de Detención Comisaría Primera de Tigre.

En ese lugar estaban detenidos los delegados y activistas de Ford, aproximadamente veinticinco; de Terrabusi, de Astarsa, de los Astilleros de la zona, es decir los activistas y cuerpos de delegados de las empresas de la zona.

En ese lugar esta aproximadamente cincuenta días, detenido ilegalmente, hasta que luego los “blanquean” y los llevan a la cárcel de Villa Devoto, donde permanece cinco meses y es llevado a la Unidad 9 de La Plata, donde estuvo un año aproximadamente.

Destaca en su declaración Troiani que la empresa Ford en vez de informarle a su familia que los habían detenido dentro de la fábrica, lo intimó a que se presente a trabajar. La esposa de Troiani, asesorada, manda un telegrama diciendo que la empresa sabía de la detención, telegrama que es rechazado. A los demás compañeros secuestrados les paso lo mismo.

3.- Sin perjuicio de las diligencias que eventualmente proponga el colega del Ministerio Público Fiscal que intervenga en esta denuncia al momento de pronunciarse a tenor del art. 180 del Código Procesal Penal de la Nación, en los términos del art. 176 “in fine” del CPPN., manifiesto que en la Secretaría Única de la Cámara Federal de Apelaciones de la Ciudad de La Plata, Secretaría del Juicio por la Verdad, obra un legajo Anexo formado por el informe entregado por la Central de Trabajadores Argentinos referente a la represión estatal ilegal desatada sobre los trabajadores por la dictadura.

También que la Comisaría de Tigre se halla identificada en el informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición Forzada de Personas (“Nunca Mas”), como sita en la Calle Bordeau 548, Tigre, Buenos Aires (Area 410, Zona 4).

Asimismo, en el Capítulo II, apartado “H” de ese Informe, denominado “GREMIALISTAS”, puede encontrarse una ilustrativa descripción de la modalidad de la represión a los trabajadores por parte de la dictadura, con remisión a los legajos de la CONADEP en la cual se vertieron los testimonios que se citan.

Lo consignado en ese Capítulo del “Nunca Mas” pone en imprescindible contexto este hecho: se efectúa un certero análisis del significativo sesgo anti obrero de la dictadura, que se apresuro, el mismo día del golpe, a detener y en numerosos casos a asesinar a los delegados de los trabajadores verdaderamente representativos de los intereses de estos, obrando así en convergencia con los intereses económicos de las empresas en las que las víctimas desarrollaban cumplían su mandato.

Es necesario, entonces, transcribirlo íntegramente; con la salvedad de que no existen allí referencias a los graves sucesos ocurridos en el marco de la Fabrica Mercedes Benz, en Cañuelas, los cuales son ampliamente investigados por la Cámara Federal de la ciudad de La Plata en el marco del Juicio por la Verdad.

3.1. CAPÍTULO II. VÍCTIMAS . “NUNCA MÁS “- INFORME DE LA CONADEP.-

H. Gremialistas

El 30,2 % de los detenidos-desaparecidos denunciados en la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas son obreros, y el 17,9 %, empleados (del 21 % que representan los estudiantes, uno de cada tres trabajaba).

En el punto 2 (denominado «Misión») del decreto secreto 504/77 (Continuación de la Ofensiva contra la Subversión), que reemplaza y ordena incinerar la Directiva 222/76 («Operación Piloto en el Ámbito Industrial»), se lee el siguiente texto:

«El Ejército accionará selectivamente sobre los establecimientos industriales y empresas del Estado, en coordinación con los organismos estatales relacionados con el ámbito, para promover y neutralizar las situaciones conflictivas de origen laboral, provocadas o que pueden ser explotadas por la subversión, a fin de impedir la agitación y acción insurreccional de masas y contribuir al eficiente funcionamiento del aparato productivo del país.»

A su vez, el entonces Ministro de Trabajo, General Horacio Tomas Liendo, afirmaba:

«...respecto de la subversión en el ámbito fabril, sabemos que ella intenta desarrollar una intensa y activa campaña de terrorismo e intimidación a nivel del sector laboral. Es necesario conocer el modo de actuar de la subversión fabril, para combatirla y destruirla. Ello se manifiesta por alguno de los procedimientos siguientes: el adoctrinamiento individual y de grupo para la conquista de las clases obreras, colocándose a la cabeza de falsas reivindicaciones de ese sector. La creación de conflictos artificiales para lograr el enfrentamiento con los dirigentes empresarios y el desprestigio de los auténticos dirigentes obreros. Frente a ello, el gobierno y las fuerzas armadas han comprometido sus medios y su máximo esfuerzo para garantizar la libertad de trabajo, la seguridad familiar e individual de empresarios y trabajadores y el aniquilamiento de ese enemigo de todos. Pero cabe la reflexión de aquellos que se apartan del normal desarrollo del «Proceso» buscando el beneficio individual o de sector, se convierten en cómplices de esa subversión que debemos destruir; lo mismo que a quienes no se atreven a asumir las responsabilidades que esta situación impone». («La Nación», 12-11-77).

Amenazas represivas cuyo destinatario final puede ser, en su deliberada imprecisión, cualquier sector o persona.

Una preocupación semejante parece advertirse en las palabras del provicario castrense Monseñor Victorio Bonamín:

«...El país ha advertido que el sindicalismo constituyó siempre una fuerza indudable que llegó a tener un poder político que no le era debido y que parece tomó que lo quisiera recuperar, si es que lo perdió en algún momento...» («La Nación», 12-11-77).

Analizando las fechas en que se produjeron las detenciones de los trabajadores que permanecen o estuvieron desaparecidos, observamos que un alto porcentaje de los operativos se efectuó en el mismo día de golpe, o en fechas inmediatas posteriores.

El Astillero Mestrino, de zona norte de Buenos Aires, fue el teatro de la detención de los delegados obreros el 24-3-76. Hugo Javier Rezeck (Legajo N° 658), cuya mujer también fue secuestrada en su casa el 16-3-76, mientras lo buscaban a él; Pandolfino, Salvador, Jorge Lezcano, Albornoz, Zoilo Ayala, Boncio. En el caso de éste es significativa la declaración de su madre, quien manifiesta que desde el momento de los secuestros «no existieron nuevos delegados sindicales en la empresa».

Todos estuvieron detenidos en la Comisaría de Tigre. Allí sus familiares pudieron hacerles llegar alimentos y ropa durante una semana, al cabo de la cual se les comunicó «que quien los había traído, se los había llevado».

Hugo Javier Rezeck fue visto en Campo de Mayo por Pedro Palacios García (Legajo N° 5603).

Otro astillero que fue duramente alcanzado por la represión en la misma zona fue Astarsa, de San Fernando. Dice una de las denuncias que se refiere a la desaparición de Rodolfo José Iriarte (Legajo N° 6674), delegado gremial, miembro de la comisión interna de seguridad industrial de dicho astillero, que el mismo fue detenido en su lugar de trabajo el día 24 de marzo de 1976, a las 6.00 horas de la mañana, junto a otros 60 obreros y empleados de la misma empresa, por el Mayor Ricardi, de la Escuela de Ingeniería de Campo de Mayo. Manifiesta la esposa del desaparecido:

«...que en ese hecho fueron detenidos unos 60 obreros y empleados aproximadamente, portando los represores una lista de personal de la empresa (según lo dicho por el mismo Mayor Ricardi a la denunciante). Que la víctima fue llevada en su propio automóvil a la Comisaría de Tigre. Que la declarante fue siguiendo a su esposo en los distintos lugares donde estuvo detenido, hasta el Destacamento de Don Torcuato, luego del cual pierde todo rastro de él.

En Don Torcuato, le dicen que acerque a su marido antibióticos y medicamentos debido a que se encontraba con problemas, según lo manifestado por los agentes. Que de allí retira ropa sucia de su marido, la cual tenía manchas de merteolate, lo que hace suponer que estaba con algunas heridas, dejándole ropa limpia. Que hasta fines de abril de 1976, su esposo estaba detenido en Don Torcuato, en donde le informaron, para esa fecha, que su marido había sido retirado de allí, sin explicarle quiénes lo llevaron ni adonde. Que en una de las tantas búsquedas del paradero de su marido tuvo contacto en la Escuela de Ingenieros de Campo de Mayo, siendo atendida por el Mayor Ricardi, quien expresó a la denunciante que él mismo había detenido a su esposo por órdenes que había recibido y le dijo que está a disposición de los tres comandantes en jefe. Que en Ministerio del Interior fue atendida por una persona que no puede identificar y que le dejó leer el expediente N° 178.383/76 que decía que Rodolfo José Iriarte está detenido y a disposición del Area 710 con paradero desconocido y esto estaba fechado el 9 de junio de 1976, aproximadamente, según el informe que provenía de la ciudad de La Plata».

El 20 de mayo de 1976, desapareció Ramón Humberto Poiman, el 10 de junio desapareció Hugo Rivas, y el 29 de setiembre Jorge Elbio Lescano. Los cuatro eran delegados gremiales en Astarsa.

El 24 de marzo de 1976, desapareció René Salamanca, ex Secretario General de Mecánicos de Córdoba (SMATA) (Legajo N° 6541). Según testimonios recibidos por esta Comisión, en oportunidad de una visita del General Menéndez al campo de La Perla, hizo llevar a Salamanca ante él y luego de una discusión entre ambos se oyó decir al General Menéndez cuando salía del local donde se encontraba: «A éste me lo "trasladan" en el primer camión”, Dice Graciela Geuna (Legajo N° 764)

“Tomas Di Toffino fue secuestrado el 30-11-76, pero a mi entender el plan que desembocó en su secuestro comenzó bastante tiempo antes. En efecto, los secuestrados de La Perla éramos rehenes que podíamos servir a objetivos precisos de los militares. En septiembre de 1976 fue secuestrado Patricio Calloway, rubio, con barba, ojos claros, alrededor de 22 años, miembro de la Juventud Peronista. Así fue que, frente a la inminencia de una huelga del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, los militares del Destacamento decidieron ilegalizarla o, como ellos decían, «montonerizarla», encontrando así los pretextos para tildarla de subversiva. Con este objetivo los propios militares de La Perla imprimieron volantes que ellos mismos firmaron Montoneros. Volantes que llamaban a la huelga a los trabajadores de Luz y Fuerza.

Cuando los trabajadores de Luz y Fuerza comienzan la medida de fuerza, dando una vez más un ejemplo de consecuencia en la resistencia a la dictadura militar, bajo la dirección entre otros, de Tomas Di Toffino, en La Perla sucedió un hecho inhabitual: una noche se llevaron a

Patricio solo, lo cual nos pareció extraño ya que los «traslados» se realizaban generalmente de día y en grupos numerosos.

Luego supimos que habían matado a Patricio frente a EPEC. Por los medios de difusión se dijo que el hecho había sido un tiroteo entre las fuerzas del orden y un militante montonero que estaba llamando a la huelga. Para este simulacro se le pusieron en la mano a Patricio los volantes que los militares habían previamente impreso en La Perla.

Así se ilegalizó la huelga, se intentó crear terror entre los trabajadores y esta macabra maniobra finalizó con el secuestro, poso después de Tomas Di Toffino.

Era un círculo inexorable: Patricio fue asesinado para justificar la represión en Luz y Fuerza. Los volantes fueron elaborados en La Perla. Di Toffino fue secuestrado y llevado a La Perla. Todo comenzaba y terminaba en La Perla.

Cuando Tomás llegó a La Perla como no pudieron probarle filiación política lo anotaron en la lista diaria como "Zurdo Encubierto".

Tomás fue trasladado el lunes 20 o 21 de febrero, ese día vino el General Luciano Benjamín Menéndez de inspección a la hora del traslado. Se nos dijo que en el caso de Tomás, el General Menéndez presidiría el fusilamiento para "dar el ejemplo", "consolidar la tropa", etc.

No fue éste el único simulacro de enfrentamiento organizado por el III Cuerpo».

Queda evidenciada la estrecha relación entre la actividad gremial y los consiguientes conflictos con la desaparición de personas. Es el caso del Secretario General del Sindicato de Luz y Fuerza de la Capital Federal, Oscar Smith, quien desapareció el 11 de abril de 1977, mientras protagonizaba acciones reivindicativas de carácter estrictamente laboral.

Asimismo, la denuncia que formalizó el señor Rosendo Abadía por la desaparición de sus hijas Felicidad Abadía (Legajo N° 474), de 25 años y de Dominga Abadía (Legajo N° 667), de 27 años de edad, contiene gravísimas imputaciones que motivaron una causa ante el Juez en lo Penal Rolando Juan Satchmalieff, de la Provincia de Buenos Aires. Dice el señor Abadía en su denuncia:

«...Entre la empresa y el personal se generó un conflicto por pedido de aumentos salariales. Ante esta situación el interventor convocó al personal, oportunidad en la que manifestó que si no deponían la actitud de trabajar a jornal para hacerlo a producción alguno iba a tener que lamentarse.

Estas expresiones fueron hechas por el Comandante Máximo Milarck, interventor del Sindicato y de la fábrica a la vez. A continuación fueron citados dos operarios de la misma fábrica, los señores Pablo Villanueva y Rodríguez al Ministerio de Trabajo, donde en presencia del señor Penna, Jefe de Personal de la fábrica, el Comandante Máximo Milarck, y un capitán de apellido Martínez, les dijo que debían comunicar a sus compañeros que abandonaran la medida de fuerza pues si no lo hacían iban a ser puestos bajo la ley de Seguridad o del decreto 20.400 el cual prohibía este tipo de medidas. Conste que el señor Pablo Villanueva posteriormente fue secuestrado al igual que mis hijas y en la misma noche. También debo denunciar por manifestaciones de la señora de Pablo Villanueva que a su esposo lo habían citado en una oportunidad próxima al conflicto a la regional de Policía Militar de Boulogne donde también se le había dicho algo similar...».

Sus hijas fueron secuestradas el 2 de noviembre de 1977, al parecer por personal militar:

«...Había en cada esquina de la manzana dos camiones del Ejército Argentino. En esa misma noche se llevaron 5 personas de la misma fábrica Lozadur S.A. de sus respectivos domicilios...».

Lo más significativo para el señor Abadía es que quien dirigía el operativo

«...se dedicó a revisar las habitaciones de mis hijas escuchando yo que lloraban mientras les ordenaba vestirse, escuché también que les dijo "qué tanto mirar, parece que nunca lo han visto a uno"».

Uno de los casos ejemplares es el de la fábrica Ford, de General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, en la cual el accionar represivo se centralizó en los delegados. Se han recogido numerosos testimonios de los cuales hemos seleccionado algunos de los más demostrativos. En todos los casos se trata de personas que han permanecido como «desaparecidas» en centros clandestinos de detención y luego fueron «legalizadas», permaneciendo generalmente como detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional durante varios períodos, para recobrar finalmente su libertad.

De los testimonios que prestaron ante esta Comisión se destacan hechos coincidentes con la mayoría de los testimonios anteriormente citados: época de los operativos de detención, actividad gremial de las víctimas, etc.

Relata Adolfo Omar Sánchez (Legajo N° 7683):

«...el día 29-3-76 los delegados gremiales fueron convocados a una reunión donde por la parte patronal estaban presentes Galarraga, gerente de relaciones laborales; Marco, Gerente de planta de estampado y Luis Pérez, representante laboral. En esa reunión Galarraga les comunicó que la empresa ya no les reconocía representatividad como delegados obreros. Al terminar la reunión él mismo les manifestó burlonamente "Ustedes le van a mandar saludos a un amigo mío, Camps".

(.....)

...el declarante en ese momento no sabía de quién se trataba, hasta el día de su detención... ...los delegados obreros presentes en esa reunión eran el dicente, Amoroso, Murúa, Chitarrone, Manzano, Villagra, Castelli, Stortini y otros que no recuerda con exactitud.

(.....)

Que el 28-3-76; siendo aproximadamente las 21.00 horas se encontraba en su domicilio jugando con sus hijos cuando vio por la ventana que estacionaban dos automóviles Torino, sin patente, de los cuales descendía un grupo de personas que golpeó la puerta.

(.....)

Eran 7 u 8 personas, algunos con barba y con gorra, vestidos con camperas, que portaban armas largas e Itakas. El que dirigía el operativo se hacía llamar Capitán. Lo introdujeron por la fuerza en uno de los autos.

(.....)

Que en ese momento le preguntaron si conocía a Juan Carlos Amoroso y le dijeron que iban a buscarlo y que los iban a matar a los dos, a todos los peronistas y que iban a arrojarlos al río.

Sánchez destaca que no estaba afiliado ni tenía participación en partido político alguno, solamente cumplía funciones gremiales.

Que en los días posteriores fueron llevados a un lugar donde estaban otros compañeros de Ford, y de otras empresas como Terrabusi, Astarsa, y del Astillero, Sánchez.»

Se trata de la Comisaría de Ingeniero Maschwitz, según lo pudo verificar la Comisión mediante inspección ocular del 12 de septiembre de 1984.

Luego de las mencionadas incursiones nocturnas, por la mañana el personal de la comisaría comentaba "que estuvieron los militares..."

«Que después de estar dos meses en el lugar, un oficial del Ejército, uniformado, lo llevó a declarar.

«Le preguntó qué actividad desempeñaba en la fábrica y le dijeron que pronto iba a recuperar la libertad porque los informes eran buenos. Que casi dos meses después fueron trasladados, él y otros compañeros, a la cárcel de Villa Devoto, el 19-5-76, al celular 5to. donde estaba alojado con otras tres personas en una celdas para dos. En Devoto le comunicaron que estaba a disposición del P.E.N...»

A este testimonio podemos sumar el totalmente coincidente de Pastor José Murúa (Legajo N° 7688) y también delegado de Ford, que agrega como detalle:

«...En medio de bromas y burlas, tales como "se acabó la joda"; "prestame la paleta que las pelotas las tenemos nosotros", el señor (por así llamarlo, agrega el declarante) Galarraga lo increpa a Amoroso y le dice «saludos a Camps»...

El testimonio de otro delegado de Ford, Francisco Guillermo Perrota, es también coincidente con las declaraciones anteriores.

Pedro Norberto Troiani (Legajo N° 1638), también delegado de Ford, agrega otros elementos:

«(.....)»

En 1970 sus compañeros lo eligen delegado de sección por elecciones libres y bajo control y responsabilidad de S.M.A.T.A. Bajo el encuadre pertinente y debidamente autorizados por la empresa, se realizan nuevamente elecciones en las que es reelecto, lo que ocurre por tercera vez en el siguiente

período. Esto ratifica su buena conducta como persona, como compañero y como delegado. Hasta el momento de su detención sus relaciones como delegado con la empresa habían sido buenas.

(.....)

En marzo de 1976, se produce el golpe de Estado. A partir de ese momento el cambio de relación de la empresa con el declarante y sus compañeros es rotundo. Dice que a partir del día 25 comenzaron a notar las primeras detenciones de sus compañeros dentro de la planta. En ese momento pidieron explicaciones por el abuso de autoridad que se estaba cometiendo con dichos compañeros en la planta. Allí intervino el gerente de planta comunicándole que mantuviera la calma porque estaban dispuestos a llevarse a quien fuera. Desde ese momento fueron llevándose de a dos o tres personas cada día. Estos hechos, dice, fueron efectuados por personas uniformadas pertenecientes a Ejército y a Prefectura. El día martes 11 de abril de 1976, por la mañana se produjo la detención del declarante...

(.....)

A todo esto esta poderosa empresa se reía de nosotros y aparentando total desentendimiento de lo que pasaba, enviaba diversos telegramas intimidándonos a que nos presentáramos a trabajar dentro de las 24 horas siguientes o seríamos despedidos por abandono de tareas. Dice que su esposa contestó a estos telegramas con un telegrama que decía: "Detenido dentro de la empresa, Comisaría Tigre, vuestro conocimiento", al que la empresa Ford rechaza por improcedente. Ésta entonces, consigue entrevistar al gerente de Relaciones Laborales, Sr. Fernández (ahora fallecido) quien en la larga conversación que mantuvieron le confirma que la empresa tuvo participación directa en estos acontecimientos y la recibe varias veces en su domicilio de San Isidro, por el pago de quincena y salarios que él personalmente tramitó...»

Juan Carlos Amoroso (Legajo N° 1638), a su vez, en su esencial testimonio, declara:

«...Que el 23-3-76 la empresa reúne al cuerpo de delegados que se encontraba en planta de Estampado, estando presentes por parte de la misma los señores Marcos (gerente de Planta de estampado), Pérez (representante laboral) y Galarraga (Gerente de Relaciones Laborales) y por la parte obrera, entre otros, los compañeros Murúa (delegado de Línea de Prensa), Sánchez (delegado de subarmado) y el dicente. Que en esa reunión el señor Galarraga lee un papel que dice le entregó un coronel al cual se negó a identificar, porque "su palabra bastaba", para exhortarles a trabajar en sus tareas olvidándose de todo tipo de reclamos y, manifestó que todo problema se había acabado. Que como

existían tratativas con la empresa para controlar las cuentas de sus salarios, el dicente preguntó a Galarraga por dicho control, produciendo este señor un gesto de contrariedad, se acercó diciendo "tiene razón, esta reunión se acabó" y extendiéndole la mano le dijo: "Amoroso; dele saludos a Camps", cosa que produjo una carcajada al Sr. Marcos. Como preguntó, por no conocerlo, quién era ese señor, le dijo "ya se va a enterar" y se alejaron riendo los dos...

...Que al bajar la escalera los esperaba el Sr. Herreros del Cuerpo de Representantes Laborales de la Compañía, que manifestó a gritos "Devuelvan la pelota que la paleta la tenemos nosotros, ahora", dicho en el mismo tono festivo de la gerencia. Que siguieron trabajando normalmente hasta el 28-3-76. Por la noche, se presentaron en casa del dicente dos coches cargados de hombres fuertemente armados, golpeando hasta romper la puerta y, amenazándolo con armas largas, le preguntaron si él era delegado de Ford y uno de ellos tenía una tarjeta Kardek con una foto suya, le preguntó si ese era él... Agrega que al verlo reconoció la misma como la ficha de ingreso a la fábrica y la foto que le tomaron en la misma nueve años antes. Dice que intentó llevar los documentos consigo, pero le dijeron que donde iban no le harían falta, pero sí que llevara un pulóver, con el cual al subir a uno de los coches lo encapucharon y lo hicieron tenderse en el piso del asiento posterior, donde ya había otra persona que luego identificó como el delegado de la línea de carrocerías, Chitarrone. Llevados a un lugar de detención los introdujeron a un calabozo con varias persona más.

...Que como los represores no volvieron a entrar por unas sesenta horas, se fueron sacando las capuchas y ataduras viendo que eran Sánchez, Murúa, Chitarone y el dicente, y en un calabozo de enfrente se encontraban Manzano y Cantelo (todos ellos Legajo N° 1638), compañeros que no veía desde hacía aproximadamente dos meses, ya que habían renunciado a la compañía. Que pidieron en muchas oportunidades, a gritos, agua al personal que veían pasar pero no se les suministró nada por ese tiempo, aunque a la segunda noche penetraron en la oscuridad y apuntándoles con armas cortas los volvieron a encapuchar y atar, amenazándolos con matarlos si se desataban... Que al cuarto día les sacaron fotos, les dieron agua y se identificaron como Policía de la Provincia de Buenos Aires, destacamento Maschwitz.

Más tarde relata que fueron trasladados a la Comisaría de Tigre, donde ellos no fueron torturados pero sí otras personas allí detenidas».

La Comisión verificó ambos centros de detención en Comisaría de Maschwitz y de Tigre en inspección ocular el día 12 de septiembre de 1984.

«...que al día siguiente el personal policial decía que estuvieron los militares, que ellos no tenían nada que ver y esperasen lo peor...»

Trasladado a Villa Devoto, fue puesto en libertad vigilada el 23 de marzo de 1977.

Adrián Horacio García Pagliaro (Legajo N° 4047) fue secuestrado de las puertas de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, en pleno Congreso, habiéndolo esperado sus secuestradores en dos coches en la playa de estacionamiento reservada a la Comisión de asesoramiento legislativo, cuyo ingreso solo está permitido a vehículos oficiales. Todo el procedimiento ocurrido el 28 de marzo de 1977 a las 17.15 horas fue observado por el personal de vigilancia de la Caja y por un agente de custodia que no sólo:

«...no intervinieron en defensa de mi hijo, sino que al intentar éste reingresar a la institución a fin de no ser secuestrado, cerraron las puertas de salida, impidiéndole resguardarse y dejando encerrado al resto del personal que se retiraba...»

«...Hago constar que en esa fecha era Presidente de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro el Coronel (R) Hector Enrique Walter, el Jefe de Seguridad era el señor Adolfo B. Cuenya, y el señor Enrique Calvo era 2do. Jefe de Seguridad, a los que considero responsables del desempeño que cupiera al personal de seguridad de la Institución, del agente de policía de guardia en la misma».

Asimismo, declara que tres personas que se identificaron como pertenecientes a Robos y Hurtos de la Policía Federal secuestraron del garage ubicado en la calle México 1586, el automóvil de mi propiedad, marca Fiat 600 R, chapa 615450, modelo 1974, color rojo. No hubo violación de domicilio. Oportunamente pedí al Coronel (R) Héctor E. Walter me informara sobre lo sucedido a mi hijo el que me respondió "...que había sido secuestrado por elementos subversivos que habían ingresado a la playa de la C.A.L. con documentos falsos..."».

Adrián Horacio García Pagliaro fue visto en el centro clandestino de detención «Quinta de Seré», en Castelar, por su compañera de trabajo Carmen Graciela Floriani (Legajo N° 7372). Esta joven -subdelegada en la Caja de Ahorro y Seguro- fue detenida el día 2 de junio de 1977, en la puerta de la Caja, a las 17.00 horas, horario habitual de salida. De los veintiséis empleados de esta Caja que fueron secuestrados, de los cuales diecisiete aún están desaparecidos, diecinueve pertenecían al cuerpo de delegados.

El Secretario General de CTERA, Alfredo Bravo, fue detenido en la escuela donde trabajaba el 8 de setiembre de 1977 y permaneció 13 días como desaparecido, siendo sometido a graves sevicias.

Marina Leticia Vilte (Legajo N° 1616), Secretaria General de la Asociación de Educadores Provinciales de la Provincia de Jujuy, detenida el 31 de diciembre de 1976, permanece desaparecida.

Otro dirigente de CTERA, Eduardo Requena (Legajo N° 4826), fue secuestrado en Córdoba el 23 de julio de 1976 y visto después por un liberado, Piero Di Monte, en el centro clandestino de detención La Perla, donde supo de sus torturas y asistió en agosto de 1976 a su «traslado».

4.- Por último, debo dejar sentado que la presente denuncia es efectuada en la jurisdicción porteña, sede de las oficinas de la empresa Ford Argentina, puesto que un involucramiento de tal magnitud en el Terrorismo de Estado como el que declara el señor Troiani, no pudo obedecer sino a la decisión de sus máximas jerarquías, por sobre las autoridades de la planta.

5.- Así, solicito que se tenga por presentada la denuncia y se le otorgue el trámite previsto en el art. 180, sctes. y cctes. del CPPN.-

Fiscalía: de octubre de 2002.